



ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA “MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO TENAÚN, COMUNA DE DALCAHUE” ID N° 3520-29-LP25

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2.859

DALCAHUE, 15 de Diciembre de 2025

VISTOS: El Certificado N° 160 de fecha 10/12/2025 de la Secretaría Municipal que certifica que según consta en el Acta de la Sesión Ordinaria N° 37 del Concejo Municipal de fecha 10/12/2025 se aprobó la adjudicación del proyecto en mención, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 04/12/2025, el Acta de Apertura de fecha 04/12/2025, la Ficha de Licitación N° 3520-29-LP25, el Decreto Alcaldício N° 2.496 de fecha 30/10/2025 que aprueba las bases administrativas, términos técnicos de referencia y formatos, la Resolución Exenta N° 7301 de fecha 22/10/2025 que aprueba el proyecto y la transferencia de recursos a la Municipalidad de Dalcahue, con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, año 2025, el Decreto Alcaldício N° 2.792 de fecha 02 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025, la sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, la Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre del 2024 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación “**Mejoramiento Recinto Deportivo Tenaún, Comuna de Dalcahue**” al siguiente oferente:

CONSTRUCTORA T Y C SPA	RUT N° 76.450.584-0
-------------------------------	----------------------------

2.- El monto de adjudicación es de \$ 152.513.148 (Ciento cincuenta y dos millones quinientos trece mil ciento cuarenta y ocho pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 120 días corridos.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



I. Municipalidad de Dalcahue



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



**ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA N° 3520-29-LP25
"MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO TENAÚN, COMUNA DE DALCAHUE"**

En Dalcahue a 04 días del mes de Diciembre de 2025, se realiza la apertura de la Propuesta Pública denominada **"Mejoramiento Recinto Deportivo Tenaún, Comuna de Dalcahue"**, conformada por la Directora de Obras, Sra. Regina Patricia Soto Nail, la Secretaria Municipal, Sra. Clara Inés Vera González y el Secplan, Sr. Camilo Enrique Soto Soto.

Que, el presupuesto oficial asciende a **\$ 161.664.999**

Que, el plazo máximo de ejecución es de **120 días corridos**

Se presentó 01 proponente en el Portal Mercado Público:

Nombre del Oferente	Plazo de Entrega	Monto Total
Constructora T y C Spa Rut N° 76.450.584-0	120 días corridos	\$ 152.513.148

Para constancia firman.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Directora de Obras
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
Secplan
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



**INFORME PROPUESTA PÚBLICA N° 3520-29-LP25
"MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO TENAÚN, COMUNA DE DALCAHUE"**

En Dalcahue a 04 días del mes de Diciembre de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública denominada "**Mejoramiento Recinto Deportivo Tenaún, Comuna de Dalcahue**", conformada por la Directora de Obras, Sra. Regina Patricia Soto Nail, el Secplan Sr. Camilo Enrique Soto Soto y la Secretaria Municipal, Sra. Clara Inés Vera González.

Luego de analizada el acta de apertura llevada a cabo con fecha 04 de Diciembre de 2025, se concluye lo siguiente:

Que, el presupuesto oficial asciende a **\$ 161.664.999**

Que, el plazo máximo de ejecución es de **120 días corridos**

Se presentó 01 proponente en el Portal Mercado Público:

Nombre del Oferente	Plazo de Entrega	Monto Total
Constructora T y C Spa Rut N° 76.450.584-0	120 días corridos	\$ 152.513.148

A continuación, se procede a revisar los antecedentes presentados por la Constructora T y C Spa, Rut N° 76.450.584-0, los cuales cumplen con todo lo solicitado en la presente licitación, arrojando las siguientes conclusiones en lo que se refiere a los respectivos criterios de evaluación:

Evaluación Primera Etapa

- **Experiencia Acreditada (40%)**

La oferta adjunta certificados que acreditan experiencia

- **Capacidad Económica (30%)**

El oferente presenta Certificado Bancario con saldo superior al 20% del monto total ofertado

- **Cumplimiento de Requisitos (25%)**

La oferta cumple con lo indicado en Bases de Licitación

- **Programa de Integridad (5%)**

La oferta presenta programa de integridad

Evaluación Segunda Etapa

- **Precio (95%)**

La oferta presentada se encuentra dentro del presupuesto oficial



- **Plazo de ejecución (5%)**

La oferta presentada se encuentra dentro del plazo oficial

Luego de aplicados los respectivos criterios de evaluación, esta comisión sugiere adjudicar el Proyecto **“Mejoramiento Recinto Deportivo Tenaún, Comuna de Dalcahue”** al oferente **Constructora T y C Spa, Rut N° 76.450.584-0**, por un monto de **\\$ 152.513.148.- IVA incluido.**

Para constancia firman.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Directora de Obras
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
Secplan
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
Ilustre Municipalidad de Dalcahue